

**LOS OBJETOS DE PLATA DEL LEONES  
DON RAMIRO NUÑEZ DE GUZMAN  
DUQUE DE MEDINA DE LAS TORRES (1668)**

Durante el siglo XVII la vinculación de León a la Casa de Austria fue profunda y fidelísima, siendo muchos los leoneses que ocuparon altos cargos en la administración estatal de los monarcas Hansburgos. Como ejemplo de lo que decimos baste citar los numerosos leoneses que fueron del Consejo de Castilla, la más alta institución jurídica de la época, como Don Francisco Robles Villafañe, Don Sancho de Losada, Don Baltasar Alvarez de Acebedo y Don Manuel Junco y Cisneros (1).

Felipe III y la reina Margarita de Austria, visitaron León con regularidad, especialmente durante la estancia de la Corte en Valladolid (1601-1606), siendo la más renombrada la que ambos monarcas efectuaron a la ciudad el 1 de febrero de 1602, alojándose en el soberbio palacio de los Guzmanes. Fue esta magnífica residencia mandada edificar por Don Juan de Guzmán, obispo de Calahorra en 1560, y fueron tantas las rejas y balcones que colocó en ella que algunos maliciosos cortesanos comentaron a Felipe II que "el obispo Guzmán ha hecho en León una casa que tiene mil quintanes de hierro", a lo que el rey contestó "en verdad que ha sido mucho hierro para un obispo" (2).

Digamos también que en León vivió sus años de mocedad Don Juan José de Austria, hijo bastardo de Felipe IV habido en sus relaciones con la actriz María Calderón, y que tanta importancia tuvo en la Historia de España en la segunda mitad del siglo XVII.

Sin embargo la figura histórica más destacada que dio León en el siglo XVII fue Don Ramiro Núñez de Guzmán, futuro duque de Medina de las Torres, y no sólo a nivel nacional sino incluso internacional, puesto que entre otros muchos cargos fue virrey de Nápoles.

Don Ramiro Felipe Núñez de Guzmán nació en León, hijo de los marqueses de Toral (3). Nada hacía prever que este oscuro miembro de una familia hidalga leonesa iba a convertirse en uno de los personajes históricos más importantes del siglo XVII. La causa de este cambio de fortuna fue debido a que Don Ramiro era pariente lejano del Conde-Duque de Olivares, por cuanto todos los Guzmanes procedían de la casa de Abiados.

El Conde-Duque de Olivares se había casado con Doña Inés de Zúñiga y Velasco, condesa de Monterrey, y de esa unión nació una hija, Doña María, por la que sus padres sentían auténtica pasión. Cuando el Conde-Duque y su esposa trataron de casar a su hija, fueron muchos los candidatos a su mano, atentos a la preeminente posición de su padre, todopoderoso valido de Felipe IV. Sin embargo el Conde-Duque, y para sorpresa de toda la Corte, eligió como marido para su amada hija "al que

(1) Janine Fayard.—Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1745). Madrid 1982.

(2) Cit. por Pascual Madoz.—Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España. Tomo X. Madrid 1847, 174.

(3) El título de marqués de Toral fue concedido por Felipe III, el 22 de octubre de 1612, a Don Gabriel Núñez de Guzmán, caballero de la Orden de Santiago y padre del futuro duque de Medina de las Torres.

menos probabilidades tenía, un hombre noble, pero oscuro, hijo de unos hidalgos de León, que se llamaba Don Ramiro de Guzmán, marqués de Toral" (4).

La boda entre el marqués de Toral y Doña María de Guzmán se celebró en 1625. No obstante poco duró el feliz matrimonio, ya que la joven esposa murió en julio de 1626, de sobrepeso, tras dar a luz una niña que vivió unas pocas horas.

La muerte de María no logró que el Conde-Duque retirara su favor y afecto hacia Don Ramiro de Guzmán —a quien llamó hijo hasta el final de su vida—, sino más bien al contrario, puesto que le traspasó el título de duque de Medina de las Torres, a la vez que le nombraba consejero de Estado y Canciller de las Indias.

Tras diez años de viudez el duque de Medina de las Torres quiso volverse a casar, siendo la elegida una de las mujeres más ricas de Italia, Doña Anna Caraffa y Aldobrandino, princesa de Stigliano. Para este nuevo enlace el Conde-Duque de Olivares ayudó a su yerno con un regalo de excepción, le nombró virrey de Nápoles en 1637, sustituyendo en el cargo a Don Manuel de Guzmán, conde de Monterrey, cuñado del propio Olivares.

El virreinato del duque de Medina de las Torres se caracterizó por su fastuosidad, como correspondía a la psicología del personaje, hombre ostentoso, culto, amante de las fiestas, la música, la buena mesa, los libros, las mujeres y el arte (5).

Tampoco Doña Anna Caraffa iba a la zaga de su marido en cuestiones de arte, puesto que en 1642 encargó a Cósimo Fanzago los planos para su palacio napolitano.

La vida fastuosa que llevaban los nuevos esposos terminó trágicamente por la muerte de Doña Anna Caraffa, acaecida en noviembre de 1644, a causa de un aborto que le produjo una repugnante enfermedad que llenó su cuerpo de pústulas y piojos. De este segundo matrimonio nacieron tres hijos: Don Nicolás Guzmán y Caraffa, el primogénito que heredó el título de príncipe de Stigliano; Don Domingo y Don Annielo.

El gobierno de Medina de las Torres en Nápoles duró hasta 1644, y durante su mandato tuvo que hacer frente a una erupción del Vesubio en 1638, a varios terremotos que aumentaron la miseria y las epidemias entre el pueblo y a un intento de rebelión a favor de los franceses. Sin embargo Medina de las Torres redujo algunos impuestos y embelleció Nápoles urbanísticamente, y de ello nos habla la actual "vía Medina" napolitana.

La caída en desgracia del Conde-Duque, hizo que Medina de las Torres tuviera que abandonar su virreinato, a pesar de sus deseos de permanecer en el cargo, siendo sustituido por Don Juan Alfonso Enríquez, almirante de Castilla.

De nuevo en España el duque de Medina de las Torres contrajo un nuevo matrimonio en Madrid, esta vez con Doña Catalina de Guevara, condesa de Oñate, ilustre dama perteneciente a una de las más linajudas familias nobiliarias, naciendo de esta unión una hija: Doña Mariana de Guzmán y Guevara.

En la Corte de Felipe IV, Medina de las Torres siguió ocupando una privilegiada posición. Durante la rebelión de Portugal contra Felipe IV, acaudillada por el duque de Braganza, Medina de las Torres demostró su buen juicio cuando, tras observar las sucesivas derrotas de las tropas españolas, aconsejó al monarca un acuerdo con los portugueses. Con esa acción Medina de las Torres se reveló

(4) Gregorio Marañón.—El Conde-Duque de Olivares, Madrid 1975, 162.

(5) Con respecto a esto no hay que olvidar que el duque de Medina de las Torres protegió al gran pintor valenciano, establecido en Nápoles, José de Ribera, una de las figuras claves de la pintura barroca europea.

“como el ministro de política más realista en la generación que sucedió a Olivares” (6). Felipe IV no aceptó las propuestas de Medina de las Torres, siendo su viuda la regente Mariana de Austria quien reconoció oficialmente, en 1668, la independencia del país vecino (7).

Tras una intensa vida en todos los campos de la actividad humana, el duque de Medina de las Torres murió en Madrid el 8 de diciembre de 1668. En un poder para testar dado a su esposa la condesa de Oñate, establecía su deseo de ser enterrado en el convento de Santo Domingo de León (8), a la vez que nombraba a sus hijos italianos, y a su hija española como herederos de sus bienes.

Tras la muerte de Don Ramiro de Guzmán, se procedió a la tasación de sus numerosos bienes, cosa que se retardó casi un año a causa de complicaciones familiares y administrativas (9). De esta manera el 12 de octubre de 1669, Manuel Mayers “contraste de oro y plata de Su Magestad”, junto con los plateros Francisco Marcilla y Luis Féroz valoraban las valiosas piezas de plata del duque de Medina de las Torres, que fueron las siguientes:

—Primeramente un bufete grande, alto de pies, que se compone de una chapa grande y prolongada, con armas talladas en medio de ella, molduras al canto y guarnizion de chapas y molduras para los pies y faltos de algunas piezas de guarnizion y moldura de dichos pies, 6784 reales de plata.

—Mas otro bufete de plata de el mismo tamaño y jenero que el dicho arriba y falto de algunas piezas de plata en la guarnizion de los pies, 7034 reales de plata.

—Mas otro bufete de plata del mismo tamaño y jenero que los dichos y falto de algunas piezas de plata en la guarnizion de los pies, 7101 reales de plata.

—Otro bufete de el mismo tamaño y jenero que los dichos en esta otra parte y falto de algunas piezas de la guarnizion de los pies de el, 6287 reales de plata.

—La plata de la guarnizion de dos bufetillos para estrado con pies y trabesaños quadrados encañonados y cubiertos de plata que llaman de feligrana de plata baziada y yguales en tamaño, 4083 reales de plata.

—Una pieza de plata grande que se compone de una chapa de plata ochabada grande y sobre ella diferentes figuras de plata, que se compone el nazimiento de nuestro señor jesucristo y una peana de ebano y en ella quatro chapas de plata quadradas y quatro bolas por pies, 1859 reales de plata.

—Un copon de plata blanco y dorado con tapador y cruz por rremate y el pie de el y el embasamiento es de bronze dorado, 42 reales de plata.

—Una pieza de plata que es una fuente que se compone de un baño redondo zinzelado redondo, con tres bichas, y una de ellas falta la caveza, un balaustre de tres cuerpos en medio y en el uno dos niños en un delphin cada uno, en el segundo cuerpo tres perros marinos y en el terzero cuerpo tres niños sentados en unos delphines, todo lo dicho en plata, 3412 reales de plata.

—Una pieza de plata que se compone de nueve conchas con tres delphines por pies, dos satiros sentados en unas cartelas y dos niños sentados en el segundo cuerpo de el y un caracol grande por remate, 1771 reales de plata.

—Una pieza de plata grande ochabada, con quatro cartelas por pies, ocho leones con un escudo de armas en las manos de cada uno, corredorzillos alrededor y quatro figuras sentadas en ellos;

(6) Jhon M. Elliot.—El programa de Olivares y los movimientos de 1540 en la España de Felipe IV. Historia de España. Ramón Menéndez Pidal. Tomo XXV, Madrid 1982, 518.

(7) Sobre la actuación política de Medina de las Torres véase R. A. Stradling.—A Spanish statesman of appeasement: Medina de las Torres and Spanish policy, 1639-1670 en *The Historical Journal*, XIX, 1976, 1-31.

(8) El convento de Santo Domingo en León era de muy antigua fundación, muy grande y de gran prestigio por sus cátedras de Teología y Filosofía. En 1808 fue incendiado por los franceses y posteriormente demolido. En la iglesia de este convento se hallaba el panteón familiar de los Guzmanes leoneses.

(9) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo=8181. Sin foliar. Escribano=Juan de Burgos.

en el cuerpo segundo quatro escudos de armas y quatro animales con un niño cada uno y quatro delphines y le faltan otros quatro junto a las armas, y enzima quatro bichas puestas de espaldas la una con la otra, y una figura por remate, 6802 reales de plata.

—Un relicario de plata pequeño cincelado con una cruz por remate y en medio de el una echura de un santo christo, 35 reales de plata.

—Un aguamanil de plata dorado, pequeño, zizelado con pie, asa, pico y tapador, 115 reales de plata.

—Un relicario ochabado de bronze dorado con molduras y sochapado y tallada en la sochapa una echura de un niño Jesus, y en medio de dicho relicario una piedra de chapa de amutista pintada en ella y transparente una ymajen de la purissima Conzepcion de nuestra señora, 600 reales de plata.

—Dos cantaros de plata grande, yguales, con armas talladas, asa y tapador engoznado en cada uno, 4345 reales de plata.

—Dos jarrones de plata grande con pies, un caño en un mascarón con su llave, dos asas con una bicha en cada una, tapa con remate y armas talladas en cada uno, 7212 reales de plata.

—Mas un brasero de plata que se compone de una falda grande dozabada calada, que llaman feligrana, con una guarda calada alrededor y ocho tornillos soldados en ella y con moldura y ocho pies en forma de columnas guecas y calados y una baziá lisa con dos asas, 10678 reales de plata.

—Mas un escritorio con tapador quadrado prolongado, cubierto de chapa de plata calada que llaman de feligrana baziada, y con cinco nabetas, las quatro de ellas yguales y la una grande y con dos asas, 2000 reales de plata.

—Mas una chapa de plata pequeña, quadrada, prolongada y tallada, 15 reales de plata.

—Mas una palangana de plata aobada lisa con un bocado a un lado y moldura al canto, 397 reales de plata.

—Mas una bandeja de plata, lisa, quadrada, prolongada con un bozel buelto al canto, 360 reales de plata.

—Mas tres escupideras de plata yguales con tapador engoznado por medio y cabo gueco en cada una, 416 reales de plata.

—Mas un jarro de plata aguamanil liso con pie, asa, pico y tapador con remate y aobado, 353 reales de plata.

—Mas un jarro de plata aguamanil zizelado aobado con pie, pico, asas y tapador con rremate, 306 reales de plata.

—Mas dos palmatorias de plata, de a dos mecheros cada una, la una mayor que la otra con guarda alrededor y cadenillo y pinzas, 274 reales de plata.

—Mas un jarro de plata liso con pico, asa y tapador con rremate, 291 reales de plata.

—Mas una salbilla pequeña de plata dorada, aobada, calada y con pie, 43 reales de plata.

—Dos bazinillos de plata bajos para cama, con falta corta, 479 reales de plata.

—Mas dos escudillas de plata lisas para sangrar con rrayos y numeros para onzas y sin asas, 117 reales de plata.

—Mas una salba de plata redonda, pequeña, zizelada y con pie, 54 reales de plata.

—Mas dos ojeros de plata dorados con pie alto en cada uno, 48 reales de plata.

—Mas una salba de plata pequeña dorada con armas talladas y pie y una copita dorada con pie alto y armas talladas, 81 reales de plata.

—Mas una pieza en forma de relicario que se compone de cinco chapas de plata y en la una de ellas zizelada la Encarnacion de nuestro señor, en la otra el nazimientto, en la otra la adoracion de los reyes, en la otra la zircunzision y en la otra una echura de un santo Christo, otras seis chapas

pequeñas para adorno zizeladas de flores, doze columnas estriadas que hazen de vision, dos escudos de armas a los lados y en las puertas de dicho relicario, que todo el fundamente de el es de madera, ayb una chapa en la una puerta cicelado en ella el glorioso San Juan Bautista, y en la otra ouerta otra chapa de plata aobada zizelada en ella una echura del glorioso San Antonio Abad y dos rosas de chapas de plata zizeladas, una en cada una de las dichas puertas, 2000 reales de plata.

—Mas una pieza de ebano, de echura de una piramide quadrada con una peana con quatro bolas de plata por pies, tres chapas de plata en las tres caras de ella y en los remates enzima de dicha peana quatro leonzillos de plata y enzima de ellos carga la piramide, que se compone de siete cuerpos y en ellos veinte y una chapas de plata zizeladas y en disminuzion, las quales estan en las tres caras de dicha piramide, y en la otra siete chapas para llaves, 800 reales de plata.

—Dos escriptorios de ebano guarnezido el uno de ellos con diez columnas de cristal y embutidas las navetas de piedras de lapiz lazuli, agata y jaspes de diferentes colores, chapiteles, vasas y pedestales de bronze dorado demolido y con dos tapas que cierran dicho escritorio, embutidas en las dichas piedras y un bufete de piedra de dos barras de largo poco mas o menos con sus pies embutidos de las mismas piedras = y el otro bufete es del mismo genero excepto que tiene unas chapas de plata talladas en las gabetas y con dos columnas de cristal y con su bufete del mismo tamaño y jenero, 3000 ducados de vellon.

—Mas un escritorio contador pequeño de ebano con nueve nabetas y una puertezilla en medio, guarnezidas de piedras de colores embutidas y con un florón en medio, compuesto de las mismas piedras y un buffete de madera antiguo dorada, 300 ducados de vellon.

—Mas un velador de plata que se compone de una chapa ochabada, tallada con una sobrepuesta de tres, de echura de cartelas quadradas con embasamento estriado y sobre puertas, que todo se compone de nueve piezas y mas tornillos y portezuelas, 1830 reales de plata.

—Mas tres chapas de plata zizelada, la una de ellas la zena y un angel de cabeza realzada y tachuelas de plata que todo esta sobrepuesto en un sitial de ebano, 300 reales de plata.

—Mas la plata de la guarnizion de una cama de concha, que se compone de ocho bozeles de plata en las quatro columnas prinzipales, nueve bichas de plata, una bolilla y unas bichas pequeñas en los remates de las columnas, diez basas y chapiteles en las columnas de la cavezera, 1500 reales de plata.

—Mas dos bufetes, el uno de vara y tres cuartas de largo y una de ancho, de piedra y pasta embutida sobre madera y el otro de vara y media de largo y tres cuartas de ancho y los pies de ambos de madera, 300 ducados de vellon.

Como se ve por lo anteriormente transcrito los objetos de plata del duque de Medina de las Torres comprendían desde suntuosos bufetes y relicarios hasta utensilios de uso tan doméstico como braseros, escupideras, bazines u ojeros. Esta riqueza en objetos de plata entre los nobles hispanos del siglo XVII fue destacada con admiración por los numerosos viajeros que visitaron nuestro país en aquella centuria.

La abundancia de plata y joyas en las grandes casas nobiliarias “señalaba una de las inversiones más características para los metales ricos americanos: se trata de un atesoramiento evidente al que además se incorpora un valor añadido merced al talento de los grandes orfebres del Siglo de Oro” (10). Esto nos lleva a pensar que una gran parte de la plata americana que llegaba a España se quedaba aquí en forma de objetos suntuosos en manos de la nobleza y de las grandes catedrales.

El día 13 de noviembre de 1669 los tapiceros Juan Alvarez, que lo era de la reina regente

(10) Bartolomé Bennassar.—La España del Siglo de Oro. Barcelona 1983, 121.

Mariana de Austria, y Andrés Salgado tasaban toda una serie de ricos tapices flamencos y alfombras turcas.

—Primeramente una tapizeria de oro, seda y lana con piases y brutescos con obalos en medio, diferentes unos de otros y son diez paños de seis anas de caida, 14100 reales de vellon.

—Mas otra tapizeria de la istoria de Alejandro, de siete paños de a seis anas de caida, echa en Bruselas, 35000 reales de vellon.

—Mas una tapizeria de ocho paños de a seis anas de caida, echa en Bruselas de las fabulas de Aquiles, 33300 reales de vellon.

—Mas un dosel de tapizeria fino con tres goteras dobles, con franjas y alamares de sedas y le faltan dos, con armas del exc.<sup>o</sup> sr. Duque de Medina de las Torres, 5800 reales de vellon.

—Mas una alfombra turca, de seis baras y media de largo y quatro menos terzia de ancho, 600 reales de plata.

—Mas otra alfombra turca de onze baras y media de largo y cinco y media de ancho, 3156 reales de vellon.

El 17 de octubre de 1669 Juan Bautista de Villarroel "thasador de joyas de Su Magestad" y el platero Luis Féroz tasaba las siguientes alhajas:

—Primeramente un habito de Calatrava de oro, que es un corazon con dos chapitas de oro esmaltadas de blanco, con dos asientos de prozelana pintadas en ellas y en el zercos de ellas ay treinta diamantes delgados puestos a dos hazes, 50 ducados de plata.

—Mas un abito de Calatrava de oro esmaltado de blanco con granitos negros, que el abito esta sobre una chapita de oro y en el zercos y asa della ay quarenta y dos diamantes rosas puestos al transparente sobre cristal, 856 ducados de plata.

—Mas un abito de Calatrava pintado en un diamante delgado y en el engaste de el quatro remates de a quatro diamantes fondos cada uno, 430 ducados de plata.

—Mas un abito y una pieza pasador que le sirve de remate, todo ello de oro revestido por el reverso de ojas y cogollos de relieve esmaltado a dos ojas entre dos cristales y el abito es una cruz de calatrava de oro esmaltada y en todo ello ay noventa diamantes fondos y diez y siete turquesas, 160 ducados de plata.

El 26 de noviembre de 1669 Juan Carreño de Miranda y Juan Martín Cabezalero tasaban la magnifica colección pictórica del duque de Medina de las Torres, en la que destacaban algunas obras de Ribera.

Por último el 10 de diciembre de 1669 Matías Colomo y Juan Zuazo "ebanistas" valoraban los muebles, entre los que sobresalía "una cama de concha de tortuga", que alcanzó una tasación de 4400 reales, que junto a sus adornos de plata, estimados en 1500 reales, fue valorada en la cantidad de 5900 reales. Esta riqueza en muebles y objetos de plata, tapices y cuadros del duque de Medina de las Torres queda reflejada en las palabras de un viajero francés que en 1644 le conoció en Madrid, y que tras visitar su palacio afirmó que era "poseedor de los muebles mas bellos que hay en España" (11).

(11) Gregorio Marañón.—O. cit., 165.

APENDICE DOCUMENTAL

Testimonio relativo a últimas voluntades del Duque de Medina de las Torres,  
en el que aparece constancia de su deseo de ser enterrado en León.

En la Ciudad de Madrid dicho día me  
han dicho para la dicha Infancia  
que el dicho Don Juan de los Rios  
causante en forma de decreto del  
Don Nicolás de Lora Paje de Camaras  
de la Casa de la Señora Duquesa  
de Medina de las Torres quieros aya





Diezmaravilla

SELLO OCTAVO: DIEZ MARAVILLAS ANO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

cella. Lo que dize adon quanton  
cont: de su Mae y comaren a. que  
Eram. para que supunese el dicho  
poder en la forma referida con los  
efectos de hizo y fize de Subgo y  
bimindole a firmas de el dicho fion  
Dunque le dale sin habla por lo que  
no le hizo lo qual dize sea la bendic  
soceros de un juramento y lo firmo  
Lays su debedad de veinte y cinco  
anos de edad lo qual dize fue

N. de la de...

Ante mi  
Juan de la...